Santiago, 25 de junio de 2024
DE 03243-24

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe Técnico de Potencia Máxima del BESS Salvador, del coordinado Aela Generación S.A.
[1] Carta AEL024-24. del Coordinado Aela Generación S.A., Ref.: "Informe de Potencia Máxima BESS Salvador NUP3567", de fecha 16 de mayo de 2024. **Ingreso DE03123-24**.

De mi consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico "Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado en la página web del Coordinador Eléctrico Nacional el Informe Técnico de Potencia Máxima del BESS Salvador, el que fuera recibido mediante comunicación de la Ref. [1].

Dicho documento puede ser descargado desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Informes y Estudios > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia máxima > PFV Salvador

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados hasta el **día martes 9 de julio de 2024**, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico de Potencia Máxima del BESS Salvador".

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Gretchen Zbinden V.
Subgerenta Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

SGM/adr
c.c.: Sr. Soledad Paola Salas Montoya – Encargado Titular Aela Generación S.A.